



## RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.004012

# Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

#### CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escrítura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LAGO AGRIO** el **15 de Septiembre de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUSACHA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.3196 de 22 de septiembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUSACHA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Septiembre de 2010

Dra Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7321183 Nro. Trámite 1.2010.2281

SNT/

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.

Orellana- Ecuador

Hoy, en el tomo UNO, bajo el Número DOCE, debida legalmente registrada queda la RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.004012, fecha 23 de septiembre del 2010, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la aprueba CONSTITUCION DE la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUSACHA CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 05 de octubre de 2010.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD